Tengo la satisfaccion de participará V. S. que la division de mi mando la alcanzado la mas completa victoria so bre los infelices seducidos por el gobierno de México y enemigo de su libertal

y de su patria.

A las cinco de la tarde del diade ayer, supe por una guerrilla que la enemigos se presentaban en númen considerable por el rumbo de Juchaten go. No se me podia comunicar notici mas lisongera, pues desde que puse e pié en esta hacienda, toda mi mira h sido sacarlos con ardides de aquel pue blo, defendido por la estraordinaria ave nida del rio que lo circuye; pero la oss día de estos etiopes no solamente le sugirió ponerse en esta orilla, sino en prender un ataque formal á mi campo y al efecto se situaron á tres cuartos d legua en el rancho nombrado las Sabi nas, á donde solo el temporal rigoros de las aguas y una noche espantosa mente oscura me pudieron hacer con sentir à que la pasasen en quietu manteniéndome toda ella sobre las mas. Es imponderable la inclement que hemos sufrido; pero V. S. pod formar idea de que una lluvia incesant

la neblina, parage oscuro al medio dia, y la procsimidad de una canalla que lo único que sabe es sorprender, habrán puesto á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los bárbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defensa les hacian fuego. No negaré la inteligencia con que advertí reconocieron el campo en toda su estension; pero tampoco ellos negarán que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Cuando la claridad del dia permitió que la guerrilla tomase el camino, la despaché para que me trajese noticias de la situacion del enemigo. Volvió al momento, avisándome que ya ibamos á ser atacados. No tuve otra órden que dar que la de ocupar sus puestos, lo que ejecutado prontamente, nos pusimos con serenidad á aguardar el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó bruscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en verdad; pero en la ocasion se

hallaban bien defendidos. El primero que es un cerrillo, que aunque domina él, tiene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á pocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desalojar los diez fusileros que para ob. servar se habian apostado, y creyendo que era su único tropiezo para el triunfo, avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con un cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizava, que al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su impetu, ausiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon gobernado por el cabo de esta arma, Ignacio Sanchez; pero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion, enfadado aquel gefe, mandò tocar á degüello y desalojarlos de la altura que los hacia insolentes. Al momento que lo practicaron cinco granaderos, decidió la victoria nuestra por aque punto, porque saltaron dos compañias del valiente escuadron de S. Ignacia del comando del teniente coronel D. Jo sé Montes de Oca, y les cargaron modo que abandonaron sus lomas; y las manadas guardaron algun órden el

su colocacion, se podria decir que la de esclavos perdió el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente, es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañía del referido escuadron, teniendo á su frente al capitan D. José Garza, hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos, cargaron al camino principal; pero un cañon y un obus con la compañia de cazadores de artillería que lo aseguraban, á cargo del teniente coronel D. Juan Terán, descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo; y como ya deseábamos concluir con una canalla, que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salió de batería el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, y con la espresada compañía fué á hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el escuadron de S. Ignacio: dispersar y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar à la consideracion del E. Sr. capitan

general, á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus ofciales son del mérito mas relevante particularizandose en el ataque mi segundo el Sr. Portas, D. Juan Perera D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre capitanes del regimiento de Orizava, p teniente D. José Resendis: D. Santiago Roc, ayudante del cuerpo de artillería del regimiento de S. Ignacio el capital D. José Delgado, teniente D. José Ma ría Castillo, y sargento Juan Plocencia y en el escape el teniente de este cuer po, D. Mariano Larios, y el capitan n tirado D. Manuel María Ulloa Callen que á sus espensas sirve en esta esped cion en clase de aventurero, y en ambi acciones, sobre todos el teniente de ar tilleria D. Mariano Lazcano, quien de pues de manejar el obus y cañon co hombres, entre ellos los capitanes l Antonio Coto y Ulloa Calleja, desali cer pié.

heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y cuatro prisioneros, que morirán segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el pobierno de México y sus agentes en la costa, de enseñorearla y suscitarnos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal en el trapiche de Santa Ana, Agosto 17 de 1813.-Manuel Terán.—Sr. comandante de armas de la provincia de Oaxaca, coronel D. Be-

nito Rocha y Pardiñas.

PARTE DADO POR MATAMOROS A MORE-LOS, DE LA ACCION DE S. AGUSTIN DEL PALMAR.

La mañana del 13 del corriente (Ocun acierto que merece elogio, se fi tubre) estando en la hacienda de S. sobre el enemigo intrépidamente à pi Francisco para marchar á Chalchicopor espacio de tres leguas, con cine mula, tuve positiva noticia de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de 1.000 y mas homjándolo de tres lomas á donde quison bres al mando de los gefes Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. No he perdido ni un hombre, ni Agustin del Palmar. En el momento padecido otra desgracia que la de cin dispuse que el sargento mayor D. Rafael Pozos, asociado de los coroneles D José Antonio Arroyo, D. José María San chez, y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchasen á observar su llega. da y movimientos, durmiendo esa noche á sus inmediaciones para que á la mañana siguiente 14 del que rige, dispusiera yo lo conducente al ataque, avi sándome con anticipacion el punto que

ocupaban.

Inmediatamente me dirigi para hacienda de S. Pedro, donde esped orden, imponiendo pena de la vida: que en accion voltease la espalda, tres carreras de baquetas por 200 hom bres al que se entretuviera en coger a guna mula cargada, ó en desnudar los cadáveres, con objeto de acredia al general Calleja, que nuestro fin pa ticular no es de robar, como public A las 2 de la mañana del 14 salí de el ta hacienda, y me encaminé á recond cer los puntos que debia atacar.

Efectivamente me enteré del terrenluego que el dia alumbró, y ya conve nidos mis planes observé el convoy te dido en el camino real, y espedí órde nes al mayor Pozos para que, dividie do la caballería en tres trozos, atacara

retaguardia; y a mi teniente coronel D. José Rodriguez, para que operando su caballería pié á tierra, unida á la infantería, la dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho á la línea del convoy. En este orden se rompió el fuego por todos los puntos; nero tan activo, que me privó con su humareda la observacion que yo hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para dar órdenes segun lo ecsigieran las circunstancias; pero abriendo un poco la oscuridad, noté que el convoy marchaba apresuradamente hácia la vanguardia, y que en la retaguardia habia cargado toda la fuerza enemiga; con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y toda la guerrilla inmediata, auxiliaran mi caballería, lo que observado por los enemigos, formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de sus caballos marchaba sin pararse hácia la direccion del convoy, sosteniendo el fuego con la mayor actividad; pero no fué tan violenta esta evolucion, que me privara mandar que de las cuatro guerrillas de infantes se hicieran dos trozos, atacando

el primero la vanguardia con un cañon, y el segundo el costado derecho, y que la caballería de la retaguardia dividida en dos, lo ejecutara por esta y el costado izquierdo. Así avanzaron mas de dos leguas sin cesar el escesivo tiroteo, hasta que dispuse abocar en la retaguardia de mi caballería que operaba contra la de los enemigos, dos cañones á metralla, mandando que se ritirase aquella abriendo claros; y creyendo los enemigos que esta retirada era verdadera, cargaron precipitados, contando suva la victoria; pero descargando los cañones, fueron muchos víctimas de su temeridad, y otros se pusieron en desordenada fuga, envolviendo en ella el cuadro de su infantería. Vista esta escena por mí, mandé tocar á degüello, voz que obedeció toda mi caballería con la mayor resolucion é intrepidez, internándo. se hasta el centro de los enemigos, y haciendo en ellos una terrible carnice. ría; por lo que asombrados y aturdidos, fugaron precipitadamente los que pudieron, y los que no, se rindieron gritando en algarabía....! Viva la América!...; Viva nuestro general! Yo. usando de piedad, mandé que no se

matara á ninguno, y atándose á todos, quedasen prisioneros. Tengo en capilla al comandante Cándano y un alférez de su cuerpo para fusilarlos esta tarde. El resto de prisioneros va caminando para esa ciudad á disposicion de V. A., quedando en este pueblo heridos gravemente, que no escaparán la vida, tres de ellos. Y aunque está tambien en capilla para ser fusilado un capitan, le he perdonado la vida, condescendiendo á las súplicas de este Sr. Cura, que á nombre de todo el pueblo pedia la libertad de todos, y que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero marcha en cuerda con los demas.

Lo estropeada que quedó mi caballería é infantería con mas de siete horas de fuego que sostuvo con entusiasmo y constancia desde las 6 de la mañana hasta poco mas de las 2 de la tarde, y el proyecto que formé de acreditar á Calleja que nuestras armas no se han tomado para robar, me impidieron el alcance de los fugitivos y de la carga que habia adelantádose mucho.

La batalla fué dada à campo raso para desimpresionar al conde de Castro -176-

Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Candano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos, pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy; Mi pérdida consiste en 14 muertos y 62 heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfia con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente à V. A. a los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclán, capitanes D. Vicente Herrera D. José María Pezera, y el de granade. ros del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y sere-

nidad para batirse, y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que nor su mucho arrojo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el nú. mero de prisioneros no llegan á 100 los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con Te-Deum, con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Cármen en el átrio de la Iglesia.

Dios guarde A. V. S. muchos años. S. Andrés Chalchicomula, y Octubre 18 de 1813. - Mariano Matamoros.

BREVE RAZONAMIENTO QUE EL SIERVO DE LA NACION HACE A SUS CQNCIUDA-DANOS, Y TAMBIEN A LOS EUROPEOS.

## Americanos!

El siervo de la nacion os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sábio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoistas y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dioné independientes de la soberbia tirante española, que con sus cortes estraordinarias, y muy estraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar e monopolio con las continuas metamorfósis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco ante negaba á los americanos, definiéndola como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el france por conseguir la independencia; per ya no podeis conseguirla por falta di recursos. Necesitais fondos para mai tener vuestras tropas en España, par las de Napoleon que toma las capitale y fondos que quiere, y para vuestro ali do, que despues de llevarse los mejore botines (si algunos gana), os sacrifica insensiblemente os consume, sin del de hacer su negocio, como lo demuestre el Español libre, y tambien careceis!

fondos para mantener las tropas en la la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro, y por demostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano que, podiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra agena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia; pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este

tar gobiernitos. La América es libre pierdan instante los arrepentidos. aunque os pese: y vosotros podeis serla si conducidos á vuestro suelo haceis e Noviembre 2 de 1813. - José Marta Moánimo, como ella, de defender la cort relos. parte del ángulo peninsular que por for tuna os haya dejado José Bonaparte. O ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACION DE hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusísteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid; y siendo y del mismo pensamiento, os aconsejo que Lord Wellington.

perdonar la vida al europeo que se cuentre solo, y castigar con todo rig al americano, uno ó muchos, que se e contraren en compañia de un solo pañol, por haberles mandado mas ta separacion, medio necesario

-- 181-

mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que puede ni debe sacrificar ya mas vícti. aunque muera el que os lo da, la nacion no variará de sistema por muchos si-Europeos, ya no os canseis en inven glos. Tiemblen los culpados, y no

Cuartel universal en Tialcosautitlan.

LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

El congreso de Anáhuac, legitimaestaria mejor el poder ejecutivo de vues mente instalado en la ciudad de Chiltra Península en un español que espancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara so-Yo protesto à nombre de la nacion emnemente, à presencia del Señor Dios. arbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita segun los designios inescrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recotres veces, con la misma autoridad e brado el ejercicio de su soberanfa usurpan pado: que en tal concepto queda rota cortar la guerra, aun viviendo en para siempre jamas, y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitra

-182-

para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, yes tablecer alianzas con los monarcas; repúblicas del antiguo continente, m ménos que para celebrar concordata con el Sumo Pontifice Romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores consules: que no profesa ni reconomi otra religion mas que la católica, ni per mitirá ni tolerará el uso público ni se creto de otra alguna: que protejerá con todo su poder, y velará sobre la purez de la fé, y de sus demas dogmas y con servacion de los cuerpos regulares. De clara por reo de alta traicion á todo t que se oponga directa ó indirectament à su independencia, ya protegiendo los europeos opresores, de obra, palabi ó por escrito, ya negándose á contribu con los gastos, subsidios y pension para continuar la guerra hasta que independencia sea conocida por las u ciones estrangeras; reservándose al o greso presentar á ellas por medio una nota ministerial, que circulará p todos los gabinetes, el manifiesto des quejas y justicia de esta resolucion,

conocida ya por la Europa misma.—Lic. Andrés Quintana, vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María Bustamante.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á 6 dias del mes de Noviembre de 1813.

Manifiesto del congreso de Chilpancingo al declarar la independencia.

## Conciudadanos:

Hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aún nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la ecsistencia de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las naciones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas, todos los sen. timientos de felicidad estaban alejado de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única que nadie se atrevia à quebrantar. La corte de nuestros reyes, mas sagrados miéntras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oraculo se dejaba ofr de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el magestuoso es truendo de su voz. Adorábamos, como los atenienses, un Dios no conocido, así no sospechábamos que hubiese otro principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Ha bia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hàbito de tiranizarnos, que los vireyes, las audiencias, lo capitanes generales y los demas minis tros subalternos del monarca, disponia de las vidas y haberes de los ciudada nos, sin traspasar las leyes consignada en varios códigos; donde se encuentra para todo. La legislacion de India mediana en parte, pero pésima en s todo, se habia convertido en norma rutina del despotismo, porque la mism

complicacion de sus disposiciones y la impunidad de su infraccion, aseguraban á los magistrados la proteccion de sus escesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos, 6 no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. A cuál de estos vimos depuesto por las vejaciones y demastas con que hacian gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servian tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades. The state of the state of

¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¡Dónde está el habitante de América, que pudo decir: Yo me he ecsimide de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de

la tiraníal Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortifero influjo? ¿Dónde las mas injustas esclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ; Donde las leyes rurales no han entusiasmo por la causa de España, y esterilizado nuestros campos? ¿Donde de los sacrificios generosos con que conel monopolio de la metrópoli no ha cer- tribuimos á su defensa. Miéntras nos rado nuestros puertos á las introduccio- prometimos participar de las mejoras y nes siempre mas ventajosas de los es- reformas que iba introduciendo en la trangeros? ¡Donde los reglamentos y metropoli el nuevo sistema de adminisprivilegios no han desterrado las artes, tracion adoptado en los primeros perioy héchonos ignorar hasta sus mas sen- dos de la revolucion, no estendimos á cillos rudimentos? ¿Donde la arbitra- mas nuestras pretensiones; aguardabaria y opresiva imposicion de contribu- mos con impociencia el momento feliz. ciones no ha cegado las fuentes de la tantas veces anunciado, en que debian riqueza pública? Colonos nacidos para quedar para siempre despedazadas las los españoles, se nos reputó desde que tres siglos. estos orgullosos señores, acaudillados Tal era el lenguage de los nuevos por Cortés, juraron en Zempoala morit gobiernos; tales las esperanzas que ofreo arruinar el imperio de Moctezuma. tian en sus capciosos manifiestos y alu-

que gimió la patria desde aquella época Fernando VII, bajo el cual se estableciefunesta, si el trastorno del trono y la eston las juntas en España, sirvió para tincion de la dinastía reinante no hu- prohibirnos la imitacion de su ejemplo, biese dado otro carácter á nuestras re y privarnos de las ventajas que debia laciones con la Península, enya repen- producir la reforma de nuestras institu-

tina insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heróico contentar la codicia nunca satisfecha de Infames ligaduras de la esclavitud de

Aun duraria la triste situacion bajo cinadoras proclamas. El nombre de

ciones interiores. El arresto de un rey, las desgracias que se siguieron este atentado, y los honores con que junta central premió á sus principi autores, no tuvieron otro origen que empeño descubierto de continuar América el régimen despótico, y el tiguo orden de cosas introducido tiempo de los reyes. ¡Qué eran comparacion de estos agravios las i sorias promesas de igualdad con que nos preparaba á los donativos, y u precedian siempre á las enormes e ciones decretadas por los nuevos sol ranos?

Desde la creacion de la primera gencia, se nos reconoció elevados a dignidad de hombres libres, y fuin · llamados á la formacion de las con convocadas en Cádiz para tratar de

troceder à los ejércitos franceses à estender y fortificar sus conquistas hastalos puntos litorales del Madiodia; ni la necesidad de nuestros socorros, á que esta situacion sujetaba la Península; ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia, que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo, nada fué bastante à concedernos en las cortes el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejfas. Carácas, ántes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias; reconociò sus derechos, y se arfelicidad de dos mundos; pero este p mò para defenderlos. Creó una junta, de que tanto debia prometerse la dechado de moderacion y sabiduría, y mida América, se dirigió á sancio cuando la insurreccion, como planta su esclavitud, y decretar solemnem nueva en terreno fértil, empezaba á su inferioridad respecto de la meto producir frutos de libertad y de vida en li. Ni el estado decadente en que aquella parte de América, un rincon puso la ocupacion de Sevilla y la pequeño de lo interior de nuestras prode Austria, que convertida por le vincias se conmovió á la voz de su parparte en una alianza de familia, hiw roco, y nuestro inmenso continente se

preparó á imitar el ejemplo de Venzuela.

¡Qué variedad y vicisitud de suces han agitado desde entónces nuestron cífico suelo! Arrancados de raíz fundamentos de la sociedad; disuela los vínculos de la antigua servidumbre irritada por nuestra resolucion la raji de los tiranos; inciertos aún de la gra vedad de la empresa que habiamos ecm do sobre nuestros hombros; todo se pr sentaba á la imaginacion como horron so, y á nuestra inesperiencia como in posible. Caminabamos, sin embarg por entre los infortunios que nos al gian, y vencidos en todos los encue tros, aprendiamos á nuestra costa á s vencedores algun dia. Nada pudo co tener el impetu de los pueblos al pri cipio. Los mas atroces castigos, la r gilancia incansable del gobierno, s pesquisas y cautelosas inquisicion encendian mas la justa indignacion los oprimidos, á quienes se prosent como rebeldes, porque no querian esclavos. ¡Cual es, deciamos, la su sion que se nos ecsige? Si recond miento al rey, nuestra fidelidad s asegura; si ausilio á la metrópoli, il

tra seguridad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al órden y un hábito inveterado nos obligarán á su observancia, si contribuimos á su sancion y se nos deja ejecutarlas.

Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios: cuando á las órdenes del virey marchaban por todos los lugares, precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos: cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teniamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela, euando los errores en que hemos incur-